Asunción, 03 de junio de 2010

Nº _____/10

Señores
Oferentes
Presente:

Me dirijo a Usted, en relación al llamado de **"CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN DE CARTELES IDENTIFICATORIOS con CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – AD - REFERENDUM" ID Nº 186.490**; correspondiente al Fondo para Convergencia Estructural del MECOSUR (FOCEM) de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Al respecto, comunicamos que se tenía previsto como fecha de apertura de ofertas el día jueves, 03 de junio del corriente año, y que no habiéndose presentado la cantidad mínima de ofertas para la apertura y de acuerdo lo estipula la RESOLUCION DNCP Nº 805/09 POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDA POR EL ART. 34 DE LA LEY 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION.

Cabe señalar que la nueva programación ha quedado de la siguiente manera: **la fecha tope de entrega de ofertas para el Martes, 15 de junio hasta las 10:00 hs., y apertura de ofertas para el Martes, 15 de junio a las 10:30 hs.**

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe de la Sub UOC
DINCAP

DA/aj